



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 SEP 2014

VISTO:

Que el suscripto los días 11 y 12 de setiembre del corriente año, se trasladará a la Ciudad de Río Cuarto – Córdoba, a fin de participar en la Universidad Nacional de Río Cuarto de la 10º Reunión de Trabajo del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN);

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 11 y 12 de setiembre del corriente año, en la señora Vicedecana de la Facultad, Prof. Dra. Ana María **BARUZZI**.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
GACH.esg.

1049

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC